



## PROPUESTA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

**Expediente nº:** 12/12S/2010

**Objeto de la contratación:** Formación en euskera del Lehendakari de Euskadi.

**Tipo de contrato:** Servicios

**Procedimiento:** Negociado

**Clase:** Ordinario

Mediante RESOLUCIÓN de fecha 27/01/2010 se autorizó la convocatoria de procedimiento para la adjudicación del expediente de referencia.

Con fecha 28/01/2010 se cursó invitación para presentar oferta económica a las siguientes empresas:

ULIBARRI EUSKALTEGIA

Según consta en las actuaciones, y dentro del plazo establecido, las empresas presentadas fueron:

ULIBARRI EUSKALTEGIA

En virtud de las competencias que en materia de contratación administrativa me han sido atribuidas y de acuerdo con los términos de la propuesta de adjudicación,

### RESUELVO:

- Adjudicar provisionalmente el contrato de referencia a:

Empresa	Precio	Plazo de vigencia
ULIBARRI EUSKALTEGIA	36.600 EUR Exento de iva Total: 36.600 EUR	Desde 01/04/2010 hasta 31/12/2010

El importe de la adjudicación será imputado en el presente ejercicio y en el mismo deben entenderse incluidos todos los conceptos, impuestos, gastos, tasas y tributos de cualquier esfera fiscal y el beneficio industrial del contratista.

- Notificar al adjudicatario provisional la obligación de cumplir los requisitos establecidos en el art. 135.4 de la LCSP previamente a la elevación a definitiva de esta adjudicación provisional.
- Publicar la presente adjudicación provisional en el perfil de contratante o en el boletín oficial.

Vitoria-Gasteiz, a 22 de febrero de 2010.

Fde.: Rafael Fallo Hermosa  
Director de Servicios